I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 884 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Camilo Ernesto Urrea
3. C.C o Nit	86.060.993

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *47.461.600*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *45.146.400*
11. Saldo a Pagar	$ *2.315.200*
12. Valor Total Pagado	$ *47.461.600*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se da inicio a las labores del presente contrato el día 19 de Enero, donde se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 25 personas en proceso de reintegración y 40 personas en proceso de reincorporación, a quienes se procede a realizar contacto telefónico indicándoles el inicio de actividades del presente año y coordinando la atención presencial para el siguiente mes, donde se logró atender a las 25 PPR del proceso de reintegración y 39 PER del proceso de reincorporación. Se finaliza el periodo contractual con un total de 24 personas en proceso de reintegración y 35 personas en proceso de reincorporación, en el proceso de reintegración se tiene actualizado 24 instrumentos de empleabilidad, hábitat y conceptos. Se logra atender de forma presencial a 23 participantes en proceso de reintegración, teniendo en cuenta que 1 PPR llego de traslado recientemente al municipio de La Primavera, Vichada en estado inactivo. En el proceso de reincorporación se atiende de forma presencial a 32 participantes, 3 per se encuentran en estado ausente del proceso; en los dos procesos las atenciones presenciales se registran con el sistema del Biométrico.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance	Durante el periodo contractual se aplicaron los diferentes instrumentos de caracterización para la formulación de los planes de trabajo como el instrumento de

en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	hábitat, tasa de desocupación, censo de familia y línea base para aquellos ppr que no contaban con ella. Para el primer trimestre del año 2022 se actualizaron los instrumentos de caracterización de toda la población, y durante el año se aplicaron a medida que las ppr llegaban al área de atención. Durante el año 2022 se realizaron 22 visitas de seguimiento a unidad productiva del proceso de reintegración y 20 visitas de seguimiento a proyectos productivos individuales del proceso de reincorporación.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo contractual se desarrollaron atenciones personalizadas en común acuerdo con los participantes debido a la distancia donde viven y trabajan con respecto al área urbana de cada municipio, siendo más de la mitad de la población de participantes en cada municipio (Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro, Santa Rosalía y Primavera, Vichada). Durante las atenciones brindadas en el transcurso del año se llevó a cabo la ejecución de los acuerdos planteados en los Planes de Trabajo. Se resaltó en los participantes la importancia de continuar con sus estudios de formación académica y de formación para el trabajo con el fin de mejorar sus ingresos y superar estados de vulnerabilidad en los que algunos se encontraban. Teniendo en cuenta lo anterior se atendió a los participantes de forma personalizada en el área urbana y rural de cada municipio. Como estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB se fortalecieron algunas medidas: - Se realizaron 2 atenciones psicosociales con sentido más humano y con calidad, incluyendo la resolución de inquietudes y necesidades de manera oportuna. - Se realizó actualización constante de números y direcciones de contacto, al igual se generaron vínculos con los familiares o

	amigos cercanos que le permitieran al participante el regreso a la ARN. - Se reforzó las convocatorias a través de llamadas, mensajes de texto y Call Center, con el fin de garantizar la atención y correspondiente acompañamiento de los PPR en su ruta de reintegración. - Se gestionaron los traslados a otros GT de manera inmediata, garantizando que las PPR se presentaran, disminuyendo su inactivación.
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se inicia las actividades laborales contando con un total de población asignada de 25 PPR en estado activo, 156 culminados, 6 en investigación por causal sobreviniente, 1 perdida de beneficios y 5 suspendidos; y de 40 PER, de los cuales 39 se encuentran en estado activo y 1 en estado ausente. No se cuenta con población de enfoque diferencial en el proceso de reintegración, en el proceso de reincorporación se cuenta con 2 PER con condición de discapacidad física. En el proceso de reintegración se verifico en los participantes el estado de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo, así mismo se abordaron temáticas familiares y verificación de estado de salud de núcleo familiar, se evaluaron los instrumentos los cuales a la fecha están todos actualizados, tasa de desocupación, encuesta de hábitat y concepto, teniendo en cuenta que esta primera etapa de atención se abordaron las dimensiones. En el mes de Diciembre se termina el contrato con una población asignada en el proceso de reintegración de 24 PPR en estado activo, 161 culminados, 7 en investigación por causal sobreviniente, 1 perdida de beneficios y 5 suspendidos; y de 35 PER, de los cuales 32 PER se encuentran en estado activo y 3 PER en estado ausente. No se cuenta con población de enfoque diferencial en el proceso de reintegración ni con población

	de etnia indígena en el proceso de reintegración; en el proceso de reincorporación se cuenta con 4 PER con condición de discapacidad física y 8 PER de etnia indígena. Se atiende 4 PER en el programa camino diferencial en el proceso de reincorporación. Durante las atenciones personalizadas con los participantes se desarrollaron los diferentes acuerdos pactados en los Planes de Trabajo en el transcurso del año, avanzando en las dimensiones de cada participante en cuanto a su ruta de reintegración. La comunicación con las ppr se dio de forma vía telefónica y presencial. En cumplimiento de este objetivo contractual se inició con un reconocimiento de la población ubicada en los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López y Cabuyaro, Meta, Santa Rosalía y Primavera – Vichada, mediante una reunión general en cada municipio con los participantes en el mes de Enero de 2022 con el fin de realizar una presentación formal. En esta reunión se establecen las directrices y pautas para dar inicio al proceso de caracterización de forma individual en cada vivienda de los participantes tanto en el sector urbano como en el sector rural; partiendo de esta caracterización se establecen prioridades por enfoque multidimensional teniendo en cuenta las actividades ya realizadas y registradas en el SIRR.
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo contractual se realizó el cargue del 100% de los acuerdos mensuales en el sirr distribuidos de la siguiente manera: En el mes de Enero se cargaron 9 acuerdos, se tiene 1 PPR y un PER participando del modelo educativo maestro itinerante y se realizó un cambio

	de estado de Pdt de elaboración a ejecución. En el mes de Febrero se cargaron 5 acuerdos, se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, a la fecha se tiene 1 PPR participando del modelo educativo maestro itinerante y se tiene 5 PER matriculados en formación académica, se realiza cambio de estado de Pdt en ejecución a estado evaluado de 2 PPR y estado evaluado a ejecución de 7 PPR. En el mes de Marzo se cargaron 5 acuerdos, se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Ejecución a estado Evaluado de 1 ppr y de estado Evaluado a estado En Ejecución de 4 ppr. En el mes de Abril se cargaron 14 acuerdos, se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado de estado Evaluado a estado En Ejecución de 1 ppr. En el mes de Mayo se cargaron 13 acuerdos, se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 3 ppr y se realiza el cambio de estado de 1 pdt de estado En Ejecución a estado Evaluado. En el mes de Junio se cargaron 16 acuerdos se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 4 ppr y se realiza el cambio de estado de 2 pdt de estado En Ejecución a estado Evaluado. En el mes de Julio se cargaron 17 acuerdos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 1 ppr. En el mes de Agosto se cargaron 18 acuerdos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 1 ppr. En el mes de Septiembre se cargaron 16 acuerdos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 3 ppr. En el mes de Octubre se cargaron 16 acuerdos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 4 ppr y el cambio de estado de Pdt de estado En Ejecución a estado En

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Elaboración de 5 ppr. En el mes de Noviembre se cargaron 16 acuerdos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Ejecución a estado Evaluado de 3 ppr y en el mes de Diciembre se cargaron 13 acuerdos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Ejecución a estado Evaluado de 2 ppr y de 2 PPR de estado de Pdt En Elaboración a estado En Ejecución.
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el primer semestre del año se llevaron a cabo 3 reuniones con Naciones Unidas con el fin de realizar seguimiento al proceso de reincorporación en el municipio de Puerto Gaitan. Se realizo seguimiento durante todo el año a la institución educativa Jorge Tadeo Lozano en cuanto al proceso de formación académica de los participantes, gestión que se encuentra registrada en el sirr. El 21 de Octubre se realizó reunión con la JEP, en cuanto a socialización de las funciones como entidad y modo de acceso para los participantes del proceso de reincorporación. Durante todo el año se ha tenido múltiples reuniones con la Secretaria de Gobierno de Puerto Gaitan con el fin de hacer seguimiento al proyecto de fortalecimiento a unidades productivas de los participantes de los procesos de reincorporación y reintegración, gestión que se encuentra registrada en sirr. Durante todo el año se realizó acompañamiento a los participantes a la Fiscalía y la Sijin con el fin de instaurar denuncias y posteriormente se brindó asesoría en el diligenciamiento del formato de acceso a los beneficios de la Unidad Nacional de Protección UNP. Se realizaron reuniones con la Nueva Eps en cuanto al proceso de afiliaciones y traslados de Eps para los participantes. Se realizaron reuniones con la oficina del Sisbén Municipal en cuanto al proceso de acceso a esta clasificación de nivel económico para los participantes.
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los	En el desarrollo de las actividades del periodo contractual se valida la vinculación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	en salud de las PPR y PER asignadas, encontrando un promedio del 98% de afiliación efectiva en salud, lo anterior teniendo en cuenta las diferentes situaciones de las personas como problemas con la cedula, retiros de Eps y demás casos que no permitieron tener un 100% de afiliación en salud. Se brinda información a toda la población en general sobre la importancia y necesidad de realizar los traslados de sede de Eps en dado caso que lo requieran. Durante las atenciones mensuales a los participantes se realiza sensibilización de aplicación de vacunas contra el Covid-19. Se logró el ingreso de 4 PER al sistema de ahorro programado del Fondo Nacional del Ahorro con el fin de acceder a los beneficios del Decreto 650. Se logro la vinculación de 5 PER de los cuales 3 se graduaron como Bachiller Académico en la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano. En el modelo Maestro Itinerante se tiene matriculados 3 PPR en el mes de Noviembre para el próximo ciclo académico 2022-2023. Se tiene sisbenizado el 100% de la población objeto de atención en Puerto Gaitán.
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de Enero se realiza entrega de 1 unidad productiva de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán. En el mes de Febrero se realiza entrega de 4 proyectos productivos de ganadería en aumento en el municipio de Puerto Gaitan. Se realiza entrega de 1 unidad productiva de bicicletería en el municipio de Puerto Gaitán. En el mes de Marzo se presentó la carpeta de acceso a beneficio de inserción económica de 1 PPR para el emprendimiento de un negocio de ganadería en aumento en el municipio de Puerto Gaitán. En el mes de Abril se presentó la carpeta de acceso a beneficio de inserción económica de 2 PPR para el emprendimiento de dos negocios de ganadería en aumento en el municipio de Puerto Gaitán. En el proceso de reincorporación se realiza la entrega de

	proyecto productivo individual para el emprendimiento de un negocio de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán. En el mes de Mayo se presento 1 carpeta de proyecto productivo individual del proceso de reincorporación para el emprendimiento de un negocio de tienda en el municipio de Cabuyaro. En el mes de Julio se presenta 1 carpeta de acceso a beneficio de inserción económica de un PPR para el emprendimiento de un negocio de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán. Se realiza 1 entrega de unidad productiva en el proceso de reintegración para el emprendimiento de un negocio de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán y se realizan 3 entregas de proyectos productivos individuales del proceso de reincorporación para el emprendimiento de 2 negocios de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán y 1 negocio de ganado en aumento en el municipio de Puerto López. En el mes de Agosto se presentan 2 carpetas de acceso a beneficio de inserción económica de 2 PPR para el emprendimiento de negocios de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán. En el mes de Septiembre se realiza 1 entrega de proyecto productivo individual del proceso de reincorporación para el emprendimiento de negocio de tienda en el municipio de Cabuyaro. En el mes de Noviembre en el proceso de reincorporación se realiza 1 entrega de proyecto productivo a un PER para emprendimiento de un negocio de Papelería en el municipio de Puerto Gaitán. Durante el mes de Diciembre se realizaron 2 entregas de unidades productivas en el proceso de reintegración para el emprendimiento de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán.
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad	Durante el periodo contractual no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado a los participantes el protocolo de atención a

personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse. Se realiza acompañamiento ante la Sijin para interponer la denuncia por desplazamiento forzado y amenaza de un PER proveniente del municipio de Arauquita, Arauca y se asesora sobre el diligenciamiento del formulario de solicitud de inscripción a los programas de protección ante la UNP.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el mes de Febrero se presenta el acta de culminación de formación académica de 2 PPR y las actas de terminación por agotamiento del tiempo máximo de 2 PPR. En el mes de Marzo se culminó a 1 PPR de la ruta del proceso de reintegración. Se presenta el acta de culminación de formación académica de 7 PPR y el acta de culminación de formación para el trabajo de 2 PPR. En el mes de Abril se presenta el acta de acta de terminación de beneficio por agotamiento del tiempo máximo del componente de formación para el trabajo de 2 PPR. En el mes de Mayo se presenta el acta de acta de terminación de beneficio por agotamiento del tiempo máximo del componente de formación para el trabajo de 1 PPR. En el mes de Junio se presenta el acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de 1 PPR y el acta de retiro voluntario a los beneficios gestionados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de 1 PPR. En el mes de Julio se carga en el sirr 1 acta de retiro voluntario a los beneficios gestionados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de formación para el trabajo de 1 PPR. En el mes de Agosto se presenta 1 Acta de culminación del beneficio de educación, 1 Acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo y 2 Actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial. Durante el mes de Septiembre se culminó 1 PPR de la ruta del proceso de reintegración del municipio de Puerto Gaitán. En el mes de Octubre se presenta 1 Acta de culminación

	del beneficio de acompañamiento psicosocial. Durante el mes de Noviembre se culminó a 1 PPR de la ruta del proceso de reintegración.
Actividad No.11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Desde el inicio del año se procedió a trabajar los acuerdos concertados con las PPR en los planes de trabajo, las actividades que se dieron con los participantes se generaron de forma individual en las diferentes bibliotecas de cada municipio. El objetivo propuesto del acompañamiento e intervención psicosocial para cada uno de los participantes es mejorar su calidad de vida en cada una de las 8 dimensiones, propendiendo a una culminación exitosa del proceso de reintegración. Se trabajaron las 8 dimensiones de la ruta de reintegración con los participantes de acuerdo a la priorización de sus necesidades, distribuidas de la siguiente manera: En la dimensión personal y familiar los participantes contaron con las competencias y herramientas necesarias que les permitieron interactuar con su núcleo familiar y la comunidad en general con el fin de mejorar su bienestar. Se trabajó con 5 PPR la Dimensión Productiva mediante asesoría individual, logrando formular 5 planes de negocio en conjunto con los PPR y su presentación para el Beneficio de Inserción Económica, de los cuales fueron desembolsados y entregados 5 PDN en este año 2022. Se trabajó con 2 PER, el componente Productivo mediante asesoría individual, logrando formular 2 Proyectos Productivos Individuales, de los cuales fue desembolsado y entregado 1 PPI, logrando el 100% de proyectos productivos individuales formulados y 1 se encuentra pendiente para ser desembolsado el próximo año.

	Se trabajó la dimensión de hábitat, en donde los participantes mejoraron sus condiciones de hábitat a través de una mejor ubicación de sectores dentro del municipio, arreglos y ampliaciones a sus viviendas propias. En la dimensión de salud, 23 PPR y 35 PER se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSS, 1 PPR se encuentra pendiente por afiliación a salud debido a que presenta problemas con su cedula en la registraduría. Se trabajó la dimensión Educativa, en donde los participantes mejoraron sus niveles educativos ampliando el desarrollo de su proyecto de vida. Se logro la vinculación de 5 PER de los cuales 3 se graduaron como Bachiller Académico en la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano. En el modelo Maestro Itinerante se tiene matriculados 3 PPR en el mes de Noviembre para el próximo ciclo académico 2022-2023. En la dimensión de ciudadana los participantes reconocieron el cumplimiento de sus deberes y el derecho a la participación democrática. En la dimensión de seguridad se creó la cultura de legalidad dentro de los proyectos de vida de los participantes. Actualmente 1 PER tiene caso de riesgo en proceso. Se realiza actualización de conceptos para culminación del proceso de reintegración a los participantes que ya cumplen con la culminación exitosa de todos los servicios prestados por la ARN, así como también al resto de la población. Los medios de convocatoria fueron las llamadas telefónicas, mensajes de texto y correos electrónicos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se ingresó las evidencias al sistema SIRR de cada uno de los PPR que cumplieron con los compromisos establecidos mes a mes. Se realiza la entrega de la actualización de datos de los participantes de los 5 municipios asignados (Puerto López, Puerto Gaitán, Cabuyaro, Santa Rosalía y Primavera). Se adelantó una reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Guamos del municipio de Cabuyaro con el fin de dar inicio a las acciones de servicio social a desarrollar en el sector de 2 PPR en el primer trimestre del año 2023.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de Enero se validó la base de desembolsos donde 4 PPR accedieron a apoyo económico por proceso de ruta y 8 PER por apoyo de formación académica. Para el mes de Febrero se validó la base de desembolsos donde 4 PPR accedieron a apoyo económico por proceso de ruta de reintegración. Para el mes de Marzo se validó la base de desembolsos donde 1 PPR accedió a apoyo económico por proceso de ruta de reintegración. Para el mes de Abril se validó la base de desembolsos donde 1 PPR accedió al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Mayo se validó la base de desembolsos donde 1 PPR accedió al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Junio se validó la base de desembolsos donde 3 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Julio se validó la base de desembolsos donde 2 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Agosto se validó la base de desembolsos donde 4 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Septiembre

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	se validó la base de desembolsos donde 4 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Octubre se validó la base de desembolsos donde 3 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Noviembre se validó la base de desembolsos donde 2 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Para el mes de Diciembre se validó la base de desembolsos donde 2 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo contractual se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 100% de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se entregaron las planillas de atención al área de digitación y se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos. Se realizo la creación en el módulo de familias en el sirr de todos los PER.
Actividad No.14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo contractual se evaluó el contexto actual de las PPR en todas las dimensiones a fin de concertar las actividades propuestas con las personas en proceso de reintegración, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con 1 PPR que se reconocen como miembro de etnia indígena. En el proceso

	de reincorporación se cuenta con 4 PER en condición de discapacidad y 8 PER como miembros de comunidad indígena.
Actividad No.15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En las fechas indicadas y teniendo en cuenta el cronograma de informes, se realizan las entregas de los informes mensuales de actividades al coordinador del GT Meta y Orinoquia con copia a la gestora operativa. Así como también las planillas del componente psicosocial, de formación académica y formación para el trabajo. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando se solicita alguna información relevante de los PPR y PER asignados. Debido a la distancia de las ppr en cuanto a sus lugares de vivienda y sitios de trabajo con respecto a los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López y Cabuyaro, se presentan inconvenientes en los tiempos de la aplicación de los formatos solicitados, sin embargo, se plantean estrategias con los participantes de programación de fechas con el fin de avanzar correctamente en la ruta de reintegración y no interrumpir el proceso.
Actividad No.16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se utilizó la herramienta SIRR en todo momento, principalmente para verificar actividades, ingresar información de las PPR y PER, actualizar datos de contacto y de ubicación, para consultar información una a una de las actividades de verificación de casos de riesgo, cargue de actualización de los conceptos de reintegración, situación legal, aplicativo EMP, resultado del aplicativo EMP-R, cargue de actas de culminación de psicosocial, acta de culminación de educación, acta de culminación de FPT, cargue de certificados Adres, certificación de Servicio Social aplicado e ingresado, información acceso al Beneficio de Inserción Económica y seguimiento a unidades productivas, creación e ingreso de la ficha técnica del BIE, ingreso de formato primer contacto monitoreo post culminación de PPR, registro de visitas Isun, elaboración del plan de trabajo por

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	PPR y posterior ingreso como plan de trabajo en Ejecución y Evaluación, ingreso de evidencias por cada uno de los PPR según el cumplimiento de los acuerdos de trabajo. Se cumplieron las directrices dadas por la coordinación de la oficina ARN - Meta y Orinoquia, al igual que de las directrices emitidas por los asesores de ruta. El seguimiento y evaluación de las actividades programadas con los participantes se dio de forma presencial, las visitas domiciliarias, encuestas de productividad, Isun, registros fotográficos y atenciones individuales realizadas mes a mes. Se trabajó de la mano principalmente con las Alcaldías Municipales, Secretarias Sociales y de Participación, Secretarias de Salud, Secretarias de Planeación, Secretarias de Gobierno y Personerías Municipales. Se contó con el apoyo de la Policía Municipal de Puerto Gaitán, Bibliotecas Municipales, los enlaces municipales de atención para las víctimas y el Sena. Se realizó atención individual a los 23 PPR en estado activo; se orientó el proceso de matrícula educativa en las instituciones Jorge Tadeo Lozano y UNAD siendo las únicas que prestan el servicio de formación semipresencial, facilitando y asegurando la asistencia de las ppr y per a clases en los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López. Se cierra el periodo contractual con el acompañamiento en el proceso de matrícula de 3 PPR en la Institución Educativa UNAD. Durante el año 2022 se presentó una empatía con los participantes facilitando el proceso de caracterización, brindando una confianza del participante hacia el profesional reintegrador. Se entregó

	cumplidamente las planillas de asistencia Psicosocial, de FA y de FPT en el transcurso del año. Se verificó en el sistema Adres el estado de afiliación en Salud de cada uno de los 24 PPR activos y 35 PER con los que se finaliza el periodo contractual. Se logró dejar con afiliación a 24 PPR y 35 PER en el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSS. 18 participantes cuentan con la aplicación de la lectura EMP-R, 3 ppr están pendientes por presentar la lectura y 3 PPR están pendientes por seguimiento EMP-C. Se dio cumplimiento a las directrices establecidas en culminación con 2 PPR, 2 notificaciones de PPR, 2 aplicaciones de ingreso de la ficha de primer contacto de Post Monitoreo al SIRR, y al cierre del periodo contractual 10 pdt en ejecución, 14 pdt en elaboración. Dentro del marco de la atención psicosocial se asesoró a los participantes en el proceso de realización del servicio social auto gestionado en especial para las PPR que viven en el área rural y cuentan con vías de difícil acceso o que por cuestiones laborales no pueden acceder fácilmente a los horarios establecidos por las ofertas de Servicio Social. Se direccionó y se asesoró a las PPR desde el inicio de este proceso, en los requisitos para acceder al Beneficio de Inserción Económica para lo cual se les mantuvo informados sobre la oferta SENA tanto en cursos complementarios, Semicalificados y Educación Titulada, así como de las alternativas para acceder a éste cuando no se tenían las horas de FPT, y si contaban con la experiencia en el área del negocio para ser validada.
Actividad No.17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y	Durante la ejecución del presente contrato se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que

plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo. La entrega de la información para el registro en el sirr se dio de forma mensual. Se entrega 1 planilla de educación de la IE Jorge Tadeo Lozano con 5 asistencias en promedio y se entrega 1 planilla digital de asistencia de educación de la UNAD Modelo Maestro Itinerante con 1 registro de asistencia mensualmente durante todo el año. Además, se entregó de forma mensual los instrumentos de seguimiento a unidad de negocio Isun y los instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales IR-F-135. Al finalizar cada mes se entregaron los documentos al área de archivo con el respectivo FUID.
Actividad No.18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el mes de Enero, el día 27 se asistió a la reunión presencial con Naciones Unidas sobre seguimiento al proceso de reincorporación en el municipio de Puerto Gaitán. El día 18 de Marzo se lleva acabo reunión con los participantes del proceso de reincorporación y reintegración y la Secretaria de Gobierno de Puerto Gaitán con el fin de dar continuidad al cumplimiento del plan de Desarrollo del municipio. El día 3 de Mayo se asiste a las instalaciones del grupo territorial Meta y Orinoquia en Villavicencio para la capacitación de diligenciamiento de instrumento de caracterización de la población en proceso de reincorporación. El día 11 de Mayo se asiste a la reunión sobre la socialización del Decreto 650-2022, el día 20 de Mayo se asiste a las instalaciones del grupo territorial Meta y Orinoquia en Villavicencio para la

	capacitación de seguridad y salud en el trabajo SST y el comité prioritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST. El día 17 de Junio se lleva a cabo reunión con la Secretaria de Gobierno de Puerto Gaitán para la presentación del proyecto de Fortalecimiento a unidades productivas de los proceso de reintegración y de reincorporación. Los días 18 y 19 de Agosto se asiste a la jornada de cuidado al cuidador y salud mental en el municipio de Villavicencio. Los días 8, 9 y 10 se realiza la jornada de salud mental en Villavicencio. En el mes de Octubre los días 19 y 20 se asiste al encuentro de salud mental para funcionarios de la ARN en la ciudad de Villavicencio, el día 21 se realiza jornada de capacitación por parte de la JEP a toda la población del proceso de reincorporación del municipio de Puerto Gaitán. Los días 10 y 11 de Noviembre se asiste a la reunión de equipo de reintegración en la ciudad de Villavicencio. El día 25 de Noviembre se lleva a cabo la actividad de cierre e integración de profesionales y empleados en Villavicencio.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se trabajó con 2 PER, el componente Productivo mediante asesoría individual, logrando formular 2 Proyectos Productivos Individuales, de los cuales fue desembolsado y entregado 1 PPI, logrando el 100% de proyectos productivos individuales formulados y 1 se encuentra pendiente para ser desembolsado el próximo año.	Registro SIRR
Meta o logro No 2. Se trabajó con 5 PPR la Dimensión Productiva mediante asesoría individual, logrando formular 5 planes de negocio en conjunto con los PPR y su presentación para el Beneficio de Inserción Económica, de los cuales fueron desembolsados y entregados 5 PDN en este año 2022.	Registro SIRR
Meta o logro No 3. Se deja una población activa de 23 PPR y 32 PER.	Registro SIRR

Meta o logro No 4. Se establecieron estrategias para evitar la inactivación de las PPR y que no pasaran a estado de IPB así como también en la reactivación de los mismos.	Registro SIRR
Meta o logro No 5. 23 PPR y 35 PER se encuentra afiliados al SGSSS, alcanzando 98% de afiliación en salud.	Registro SIRR
Meta o logro No 6. Se concluyó con 2 PPR Culminados de la ruta de reintegración, los cuales quedaron con la ficha de primer contacto Post Monitoreo cargada en el sirr.	Registro SIRR
Meta o logro No 7. Se trabajó de la mano principalmente con las Alcaldías Municipales, Secretarias Sociales y de Participación, Secretarias de Salud, Secretarias de Planeación, Secretarias de Gobierno y Personerías Municipales, SENA, Policía Municipal de Puerto Gaitán, Bibliotecas Municipales y los enlaces municipales de atención para las víctimas.	Registro SIRR
Meta o logro No 8. Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.	Registro SIRR
Meta o logro No 9. Se trabajó la dimensión Educativa, en donde los participantes mejoraron sus niveles educativos ampliando el desarrollo de su proyecto de vida. Se logro la vinculación de 5 PER de los cuales 3 se graduaron como Bachiller Académico en la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano. En el modelo Maestro Itinerante se tiene matriculados 3 PPR en el mes de Noviembre para el próximo ciclo académico 2022-2023.	Registro SIRR
Meta o logro No 10. Inclusión en el plan de desarrollo y avance de metas de la alcaldía de Puerto Gaitan.	Registro SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de 1 PPI del proceso de reincorporación	En la sede central para desembolso.	Confirmar el desembolso con la Sede Central; verificar desembolso con los proveedores; notificar al participante, Programar la entrega incluida el Acta de entrega.

Asunto 2. Realizar afiliación en salud de 1 PPR	En proceso de afiliación	Proceso de afiliación ante la Nueva Eps de Puerto Gaitan
Asunto 3. 3 PPR hacen falta por lectura de EMP-R y 3 PPR por seguimiento de EMP-C	En proceso de aplicación	Reunión con la profesional reintegrador III para aplicación de las pruebas.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	No se presentó problema alguno, la ejecución del contrato se dio de manera pertinente y eficaz	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

III GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*Se logró el objetivo del contrato en cuanto al profesional reintegrador de prestar sus servicios para atender a la población desmovilizada, desarrollando acciones necesarias que permitieron el avance y la culminación exitosa de la ruta de reintegración y de reincorporación de los participantes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

*Se generaron articulaciones con las diferentes entidades públicas y privadas con el fin de apoyar los diferentes procesos de la ruta de reintegración y de reincorporación como lo son educación, formación para el trabajo, desarrollo de acciones de servicio social y acceso a salud.

*Recuperar las personas en proceso de reintegración en IPB.

*Generar mayores espacios para el trabajo en equipo como las jornadas de articulación.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

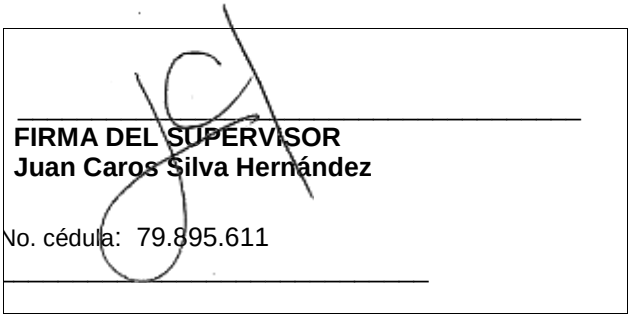
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
Juan Caros Silva Hernández

No. cédula: 79.895.611

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2020/12/18 03:29:24 pm

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2020-12-18 08:28:56



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**CARGO**	PROFESIONAL
CONTRATISTA	CONTRATISTA		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	CAMILO ERNESTO							
Apellidos	URREA							
Identificación	CC	86060993	**Telefonos**	3112757497	**Genero**	M	**Edad**	41 Años

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS		

2. CONCEPTO DE APTITUD

CUMPLE REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

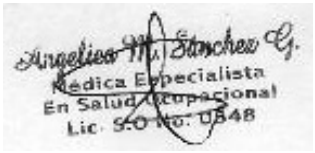
USO DE PROTECCION AUDITIVA,AFINAMIENTO DE TENSION ARTERIAL POR EPS , SE RECOMIENDA HACER SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO NACIONAL PARA LA PREVENSION DEL COVID-19 , EN EL MOMENTO SIN SINTOMATOLOGIA SUGESTIVA DE COVID- 19

4. IDONEIDAD

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"



Dr. ANGELICA MARIA SANCHEZ GUTIERREZ
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 0548

CAMILO ERNESTO
CC 86060993
Firma del trabajador evaluado

